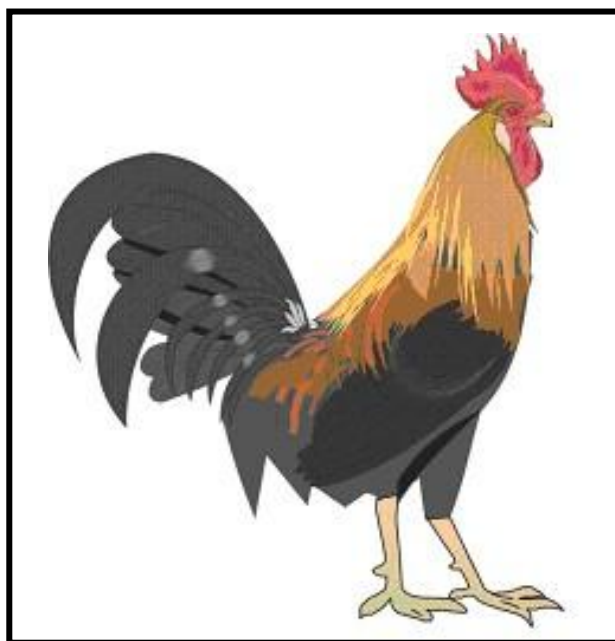


MOVIMIENTO ESPERANZA REGIÓN AMÁZONICA

MERA
ES CONFIANZA



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
2019-2022

PROVINCIA MARISCAL RAMON CASTILLA

INTRODUCCION

A los Pobladores de la provincia de Mariscal Ramón Castilla hago llegar un cordial saludo y en cumplimiento a los procedimientos estipulados en el Jurado Nacional de Elecciones, se presenta el Plan de Gobierno Municipal para la Municipalidad Provincial Mariscal Ramón Castilla, y desarrollarlo durante la gestión que comprende desde el año 2019 al 2022, como un compromiso, para que nuestros vecinos puedan ir evaluando los logros alcanzados y tengan fundamentos para exigir el cumplimiento del mismo.

En este sentido, el Plan de Gobierno es el producto del trabajo del equipo técnico de especialistas que conforman nuestra agrupación política y de los principales actores del desarrollo de nuestra amada provincia. Sin embargo, debemos reconocer que la parte medular radica en el amplio proceso de consulta que inició desde mucho antes de la presente campaña política; en reuniones con los entes municipales en todos los ámbitos distritales, con grupos organizados de la sociedad civil, con los empresarios y comerciantes, con los artesanos, las autoridades comunales, nuestros docentes de la ciudad y de las riberas; y todas la personas que han tenido a bien aportar para el desarrollo de la provincia.

Uno de los principales factores que mantiene gran parte de la problemática social, económica, política y ambiental presente, está íntimamente ligada a la escasa capacidad del Estado para hacer presencia efectiva y ofrecer respuestas integrales a las necesidades de las comunidades locales, generando una imagen de ilegitimidad, ante una comunidad que no cree en sus instituciones.

Desde los primeros días de nuestra gestión municipal, menciono nuestro compromiso con la inclusión de nuestra provincia al cumplimiento de las 34 Políticas de Estado que definen lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país. Son el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del Acuerdo Nacional (sociedad civil, Estado y partidos políticos).

Nuestra propuesta aspira a tener una provincia con un desarrollo armónico, sostenible con inclusión, responsabilidad social y el respeto de nuestras costumbres ancestrales, donde las familias establezcan sus relaciones en medio de la tranquilidad y la concordia. En estos momentos deseamos disfrutar de los recursos que la naturaleza nos ha dado, para tener una vida más sana, sustentada en un entorno respetado y que se proteja en beneficio de las generaciones futuras.

Mirna Flores Rodríguez.

Candidata

Alcaldía Provincial Mariscal Ramón Castilla

Movimiento Esperanza Región Amazónica

I. NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES

En el diseño de nuestra política visualizamos los principios que regirán nuestro trabajo con el propósito de servir mejor a la población de la provincia de Mariscal Ramón Castilla, la Gestión de la Corporación Edil de la Municipalidad Provincial Mariscal Ramón Castilla, actuarán conforme lo imponen los siguientes principios y valores básicos:

Principios:

1. **Dignidad de la persona.** - Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. **El Bien Común.** - Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyéndolos aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud, tercera edad, sectores marginales, etc.).
3. **La Solidaridad.** - Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
4. **La Participación.** - Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.
5. **Sustentabilidad.** Será un compromiso de esta administración municipal velar por la preservación y mejoramiento del ambiente, cuidando que el aprovechamiento de recursos naturales no comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras, será una prioridad en la administración.
6. **Transparencia.** Actuaremos con apego a la transparencia y austeridad, y rendiremos las cuentas que la ley prevé, para garantizar la honradez en el manejo de los recursos públicos.
7. **Legalidad.** La legalidad en los actos de gobierno, la preservación del orden y hacer prevalecer el interés social sobre los intereses particulares, será norma fundamental de la actuación municipal.

Valores:

1. **La Verdad.** - Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. **La Libertad.** - Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indelible del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. **La Justicia.** - Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. **La igualdad social.** - Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. **La paz.** - Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

II. DIAGNOSTICO GENERAL

2.1 Historia.

La Provincia de Mariscal Ramón Castilla, fue creada mediante decreto ley N° 22728 el 18 de octubre de 1979 en el departamento de Loreto, siendo presidente de la república el General Juan Velasco Alvarado, creada con la finalidad de articular los centros poblados dispersos como política del gobierno revolucionario, así como descentralizar y desconcentrar la función administrativa del país.

2.2 Ubicación Geográfica

La Provincia de Mariscal Ramón Castilla, está ubicada en el extremo Norte y Nor Este de la Región Loreto, tiene una extensión de aproximadamente 37,065 Km², equivalente al 10.62 % del territorio regional. Se sitúa sobre una altitud promedio de 85 msnm.

Según sus límites, tiene relevancia geopolítica porque hacia el Este de la provincia, se encuentran 02 localidades fronterizas importantes: Leticia (República de Colombia) y Tabatinga (República del Brasil); por el Sur, el río Yavarí es límite natural con Brasil y la provincia de Requena; por el Oeste y Norte limita con la provincia de Putumayo.

Actualmente cuenta con una población aproximada de 75,664 habitantes. (CEPLAN, Marzo 2018), que representa el 7 % de la población regional con una densidad de 2 habitantes por kilómetro cuadrado. Políticamente, la provincia está conformada por 04 distritos: Ramón Castilla, con Caballo Cocha como capital provincial, Pebas, San Pablo y Yavarí.

FIGURA N° 01: UBICACIÓN DE LA PROVINCIA MARISCAL RAMÓN CASTILLA



2.3 Situación Actual

Las contradicciones estructurales han desencadenado una injusta distribución de la riqueza. En el medio rural esta situación se agudiza por diversos factores como la dotación de los servicios básicos de agua entubada, drenaje sanitario y energía eléctrica, a las viviendas del medio rural, los registros oficiales señalan coberturas entre el 0.5% y el 4%.

Sin embargo, al realizar recorridos por comunidades constatamos rápidamente que existen problemas, sobre todo de dotación de agua potable, drenaje y electrificación, especialmente en comunidades relativamente alejadas. Los servicios de agua, desagüe y energía eléctrica se caracterizan por la precariedad y baja cobertura de los mismos en las distintas localidades.

En materia de abastecimiento de agua la modalidad más común es de río, cocha o de pozo, ya sea este propio ó comunal, representando en conjunto el 77,1 %. El 91,4 % de las viviendas no cuenta con servicio de desagüe. De este porcentaje solo el 57,1% cuenta con letrinas, es decir, que el 34,3% no cuenta con ningún tipo de servicios higiénicos.

La energía eléctrica es producida por pequeños generadores de combustible fósil, entregados a las comunidades como parte de los programas de electrificación del gobierno. El abastecimiento de combustible y el mantenimiento están por cuenta del usuario, con serios problemas administrativos; de modo que el servicio es irregular y restringido. En el sector, sólo el 50% de las viviendas cuentan con conexiones eléctricas.

El reto más importante para el gobierno local es cumplir a cabalidad con la cobertura de servicios básicos. La convicción de ir más allá es imperativa para el Estado, no sólo como una postura ideológica, sino como una clara muestra de respeto a favor de los derechos y la dignidad humana.

Otro factor que juega un papel preponderante en el desarrollo es el bajo nivel educativo de una porción elevada de habitantes de la provincia. Esto repercute inexorablemente en la reproducción de indicadores de la pobreza y en el bajo desarrollo social. Ejemplo de ello es la persistencia del analfabetismo y un alto porcentaje con primaria incompleta.

Los jóvenes en particular, así como los niños, son opciones de alta vulnerabilidad para las adicciones y el alcoholismo. Es importante subrayar el grupo tan numeroso que representan los niños y adolescentes en la provincia.

Los jóvenes, hombres y mujeres, por regla general comienzan su trayectoria laboral en la edad más baja y en condiciones que dejan mucho que desear, lo que se traduce en insatisfacción social y bajos índices de bienestar.

Las mujeres se incorporan cada vez más a las actividades sociales, productivas políticas y de toda índole. Sin embargo, prevalecen, para el sector femenino, inequidades para acceder a similares posiciones laborales que el hombre. No obstante lo anterior, la mujer ha roto con barreras de tipo social y moral en los últimos años.

En la provincia un alto porcentaje de los hogares tienen una jefatura femenina. Sin embargo, es de lamentarse que las mujeres aún sufren de violencia social, familiar y cultural. Existiendo reportes de auxilio que corresponden a mujeres que sufren violencia o algún tipo de maltrato.

Con respecto a la población indígena se tienen identificada una alta población. Aparte de que este sector padece la carencia de servicios básicos, por encontrarse asentados en zonas irregulares.

La infraestructura industrial del sector es incipiente y estaría conformada básicamente por algunas industrias de panificación y de procesamiento de alimentos balanceados y piladoras de arroz, siendo su aporte al producto o ingreso sectorial mínimo (en el mes de realizado las encuestas no se reportan ingresos por este concepto).

Las características de la infraestructura habitacional muestran paredes, techos y pisos de las viviendas típicas de las zonas rurales de la selva baja, construida con estructura de madera redonda, pisos y paredes de estípote de palmera combinada con madera y techos de hojas de varias especies de palmeras.

La falta de carreteras y otras vías de comunicación adecuadas, salvo la fluvial, y la reducida población consumidora, inciden en que la producción de esta zona no pueda competir ni ser sacado a mercados más atractivos como Iquitos (río Amazonas), El Estrecho (río Putumayo), Caballococha, Tabatinga y Leticia (ríos Amazonas y Yavarí).

En resumen, la provincia de Mariscal Ramón Castilla necesita de un proceso acelerado de mejoramiento de la calidad de vida de su sociedad. Se requiere una amplia participación ciudadana, que impulsen los principales actores de la vida social, económica y política de la localidad. Lo anterior debe ser movido por el objetivo común de reducir las diferencias entre los pobladores; que exista una mayor equidad, que se avance en el acceso igualitario a las diferentes oportunidades que se pueden impulsar.

Situación Actual - Desarrollo Económico

En materia económica, las condiciones actuales de la provincia de Mariscal Ramón Castilla establecen determinados parámetros:

- La Población Económicamente Activa (PEA) representa un 42% de la población total.
- El PEA por rango de edad indica que existe una cierta predominancia del sexo masculino en la actividad productiva. No obstante, se observa también que la mujer se incorpora, cada vez más, en todas las actividades del ámbito laboral. Desafortunadamente, la integración femenina al trabajo aún padece las consecuencias de la discriminación y la desigualdad.
- El medio rural se encuentra muy mermado, con una transición del sector agrícola a una economía de actividades diversificadas.
- Por otra parte, la contribución del sector agrícola es muy baja, y se viene impulsando la sustitución de cultivos de maíz, arroz, hortalizas, entre otros, por plantas perennes; modificando las posibilidades de comercialización masiva de los productos a otra más focalizada y menos capitalizable.
- La dinámica económica se sustenta mayoritariamente en los sectores Comercio y Servicios. Dichos sectores demandan una cantidad importante de trabajadores; sin embargo, la mayoría de las actividades que desempeñan en el trabajo no requiere de una formación educativa especializada.
- El trabajo principal es de carácter independiente, alcanzando el 53,4 % de la población encuestada. El porcentaje de empleados dependientes es significativo (31,4 %).

III. NUESTRO OBJETIVO

Liderar un Gobierno Municipal agente promotor de desarrollo Provincial con modelos organizacionales modernos y eficientes, personal técnico capacitado y fomentar la participación permanente de la comunidad a fin de que los ciudadanos valoricen el esfuerzo de los logros alcanzados y se sientan protagonistas de su presente y constructores de su futuro.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestra provincia Mariscal Ramón Castilla, al 2021 es un espacio geográfico de frontera líder en Desarrollo Humano Sostenible; territorio donde habitan varones y mujeres creativos y emprendedores; la Gestión Municipal articula el desarrollo de proyectos y actividades con Instituciones Públicas y Privadas que promueven, practican y brindan igualdad de oportunidades a todos sin distinción alguna; Sociedad democrática, pluricultural y multilingüe promotora de la participación y vigilancia ciudadana.

Nuestra población está comprometida con el desarrollo de sus pueblos, en la Provincia existe infraestructura básica moderna y servicios de calidad en educación, salud, agua potable, saneamiento, transportes, electricidad y telecomunicaciones; somos una Provincia sustentable, promotora y conservadora de sus ecosistemas y patrimonio histórico.

Nuestros ciudadanos practican valores éticos, responsables de sus deberes cívicos, respetuosos del Estado de Derecho y cumplidores de sus obligaciones públicas y privadas; Sociedad Civil que exige con firmeza sus derechos, empoderada, que participa activamente en los asuntos públicos. Ha construido concertadamente un escenario de gobernabilidad y convivencia pacífica, mediante el diálogo respetuoso.

V. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MUNICIPAL

Nuestros principios generales o lineamientos de política municipal que estarán presentes en nuestra gestión municipal son:

5.1. Comunidad activa y ciudadanía participativa

Una acción prioritaria de nuestra gestión será la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno municipal. Una ciudadanía informada, consiente de sus problemas y necesidades será mejor fiscalizadora del accionar municipal, lo cual contribuirá a una gestión más eficiente, eficaz y transparente. Promoveremos que el vecino ejerza de manera efectiva y real su derecho a participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del municipio. Buscaremos mejorar las relaciones de gobernabilidad y gobernanza.

5.2. Transparencia en la Gestión

El acceso a la información sobre el manejo de los recursos públicos y sobre los resultados de las políticas municipales será siempre una herramienta vecinal activa en nuestra gestión, con alcance y acceso para todos. Garantizaremos el adecuado funcionamiento de los órganos de control establecidos. La municipalidad otorgará la información requerida por los vecinos en forma oportuna y se someterá a la fiscalización permanente de los vecinos tanto en lo referido a la gestión local así como respecto a sus bienes y actividades.

5.3. Eficiencia y eficacia en la gestión municipal

Fortaleceremos la meritocracia, la experiencia y la transparencia en todas las instancias de la gestión municipal para planear, implementar y evaluar políticas y medidas eficaces que contribuyan al desarrollo del distrito y al manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y logísticos de la Municipalidad.

5.4. Calidad de los servicios

Nuestra gestión se compromete al cumplimiento de un servicio personalizado, oportuno, confiable y de costo razonable, **ESA SERA NUESTRA PRIORIDAD**. El gobierno municipal se preocupará de que la prestación de los servicios públicos y sociales sean de la mejor calidad, siempre en la búsqueda de lograr el bienestar integral de todos, así como la sostenibilidad financiera, ambiental y social del municipio.

5.5. Trabajo Articulado y Alianzas estratégicas

Para fortalecer la capacidad de gestión del gobierno local provincial será necesario fomentar alianzas estratégicas con instituciones de los diferentes niveles de gobierno, mediante convenios de transferencia de competencias y apoyo financiero para ejecutar proyectos de impacto para el desarrollo de nuestra provincia.

Reconocemos que el sector privado es un actor estratégico para el desarrollo de la provincia, es por ello nuestra gestión preverá su intervención en proyectos de infraestructura, mediante las Asociaciones Público Privadas (APPs), que son modalidades de participación de la inversión privada en las que se incorpora experiencia, conocimientos, equipos, tecnología, y se distribuyen riesgos y recursos, preferentemente privados, con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura pública o proveer servicios públicos.

VI. DIMENSIÓN SOCIAL

Eje central de la Gestión Pública es y debe ser el ciudadano, el vecino, el habitante de la Provincia, solo en la medida en que se privilegie al vecino de la provincia de Mariscal Ramón Castilla, se le escuche, atienda sus necesidades y se recoja sus aportes para la construcción de una ciudad saludable, segura y sostenible en el tiempo, así estaremos sentando las bases de una auténtica democracia.

En la Provincia, a través de su gobierno local desde donde debe fortalecerse el Estado de Derecho, el respeto a la ley y los derechos humanos, y todo aquello que contribuya a forjar un ciudadano libre y digno que asuma la misión de engrandecer el país como tarea ineludible.

La Provincia de Mariscal Ramón Castilla es uno de espacios geográficos del país, que está en una posición de desventaja frente a la mayoría de las Provincias, el hecho de estar ubicado en la frontera tripartita con los países vecinos de Colombia y Brasil y haber sido creado hace 38 años de creación política, hace que se le perciba como una Provincia alejada de la Patria, la menos atendida y olvidada por el gobierno central.

Nuestra propuesta al 2021:

La población de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla, disfruta de un buen nivel de calidad educativa y cultural; ciudadanos comprometidos con el desarrollo de su pueblo. Ha reducido la pobreza y la pobreza extrema a su mínima expresión y con ello el analfabetismo y la exclusión social.

La Provincia de Mariscal Ramón Castilla tiene una población multicultural y multilingüe, saludable, cuenta con servicios básicos de calidad; ha logrado superar las carencias en materia de salud y con ello la desnutrición materno – infantil.

6.1. SALUD.

La Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla, comparte la problemática de salud que existe a nivel provincial:

- Desnutrición crónica y la anemia,
- Escasos servicios de Agua Potable y saneamiento
- Escaso aseguramiento universal y acceso a medicamentos,
- Débil política de recursos humanos en salud,
- Escasa participación ciudadana en la gestión y vigilancia de los servicios de salud.

Articular la participación de los Sectores y Niveles de gobierno y de la comunidad en general en las políticas de salud pública y de atención a la persona.

Acciones

- a) Potencializar la correcta ejecución de los programas presupuestales relacionados a mejorar la calidad de la salud pública de manera articulada con los sectores en los tres niveles de gobierno en la provincia, apoyados por los médicos del sector Salud del Estado.
- b) Gestionar proyectos para mejorar la prestación de servicios de agua, saneamiento y energía eléctrica
- c) Gestionar proyectos para mejorar la infraestructura en salud con un adecuado equipamiento
- a) Gestionar la construcción de un Hospital Moderno y más postas médicas en las comunidades de los distritos, así como ampliar la cobertura de los servicios de salud.
- b) Implementar convenios para la gestión compartida de Unidades Médicas Móviles de ginecología, odontología, oftalmología y de realización de estudios de radiografía, destinadas a la atención médica de la población que no tiene acceso a los servicios médicos establecidos.
- c) Promover la participación de la población en acciones permanentes, relacionadas con la promoción de la salud pública y la capacitación en la prevención de enfermedades crónico-degenerativas, de transmisión sexual, Sida, así como metabólicas y adicciones.
- d) Promover el deporte como medida destinada a preservar la salud de las personas, así como de la transferencia de recursos para fortalecer la práctica deportiva y el sano esparcimiento.

6.2. EDUCACION.

La Región Loreto y específicamente la provincia Mariscal Ramón Castilla, tiene tasas superiores de desaprobación y atraso, en Inicial, primaria y secundaria, que el promedio nacional, pero el porcentaje de retirados es similar en la región que en el Perú. El porcentaje de desaprobados oscilan entre 8 % y 12%, en tanto que en secundaria va desde 6% hasta 10%. El atraso escolar es mayor en secundaria que en primaria, especialmente en la zona rural. También, el atraso escolar es superior al promedio de los dos niveles educacionales (primaria y secundaria).

Para contribuir a cambiar este escenario:

Se promoverá el acceso a una educación democrática, participativa, crítica, solidaria e intercultural. Articulando la participación de los Sectores y Niveles de gobierno y de la comunidad en general en las políticas educativas públicas y de atención a los estudiantes.

Acciones

- a) Ejecutar proyectos integrales destinados a mejorar los servicios educativos en el marco de nuestras competencias como municipalidad provincia, articulando los programas nacionales, regionales y locales, priorizando la Inversión Pública en comunidades Rurales de línea de frontera.
- b) Impulsaremos las escuelas abiertas y productivas, como trabajo alternativo en los colegios y como apoyo a la labor de los profesores, con participación efectiva de las instituciones preocupadas por la educación integral de nuestros jóvenes, en un marco de alianzas estratégicas.
- c) Contribuir a mejorar las condiciones de trabajo y de las capacidades de los docentes del ámbito urbano y rural, en coordinación con los sectores competentes.
- d) Impulso a la educación intercultural bilingüe.

- e) Además, se impulsará un plan para repotenciar las bibliotecas escolares y comunales de acuerdo a los avances tecnológicos, creando bibliotecas virtuales, videotecas, atendiendo a la diversidad cultural en un mundo globalizado.

6.3. INCLUSION SOCIAL

Inclusión social de la población más pobre y vulnerable, así como el reconocimiento, promoción y ejercicio pleno de los derechos de los pueblos indígenas.

Acciones

- a) Gestionar la ampliación de la cobertura de programas sociales nacionales, regionales y locales a población de pobreza, con énfasis en zonas de frontera y poblaciones indígenas.
- b) Articular los programas sociales nacionales con los programas sociales regionales y locales.
- c) Implementar proyectos de servicios básicos de salud, educación, agua, electricidad, saneamiento, transporte y telecomunicaciones a las poblaciones más pobres de zona rural, en coordinación con entidades de cooperación nacional e internacional.
- d) Implementar proyectos productivos (pecuarios, agrarios y pesqueros) para seguridad alimentaria que incorporen componentes productivos sostenibles, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades de gestión.

VII. DIMENSIÓN ECONOMICA

La **producción Agrícola** es de subsistencia destinada básicamente al autoconsumo, existe reducida aplicación técnica y tecnológica, sólo se comercializa pequeños excedentes en los puertos de Leticia, Tabatinga y Benjamín Constant en la triple frontera.

En lo que respecta a la **producción pecuaria**; la actividad avícola y porcina mantiene rasgos de autoconsumo. Se carece de razas mejoradas de ganado y la calidad de los pastos es baja.

La **actividad pesquera**, es considerada como una actividad extractiva de gran importancia para la alimentación diaria de la población. Presenta niveles de autoconsumo; el poco excedente se comercializa en el puerto de Leticia – Colombia.

La **actividad forestal**, tiene un alto grado de informalidad, es muy variada en cuanto a especies tanto a nivel de plantas superiores como inferiores. En el proceso de extracción y transformación forestal se sigue empleando técnicas tradicionales con alto desperdicio de madera.

La oferta **infraestructura y servicios turísticos** es bastante limitada, el número de restaurantes y hoteles de la provincia, los mismos que en mayor parte están concentrados en la ciudad de Caballo Cocha y otras capitales distritales. La mayoría de estos establecimientos no cuentan una infraestructura adecuada ni brindan los servicios apropiados, por lo tanto su capacidad de recepción es mínima, lo cual no permite el aprovechamiento del inmenso potencial turístico de nuestra provincia.

Nuestra Propuesta:

Contribuir a desarrollar una economía competitiva de crecimiento sostenible, integrada a los mercados interno y externo; con una estructura diversificada y descentralizada en base a los recursos naturales potenciales y generadora de empleo adecuado.

Promover e incentivar la producción, conservación y uso sostenible de los recursos naturales, que permita lograr un crecimiento económico en armonía con la naturaleza que genere riqueza

Acciones

- a) Consolidar los ejes económicos existentes, buscando su revalorización en cuanto a imagen y como medio de promocionar el comercio.
- b) Implementación de proyectos de fomento al desarrollo productivo.
- c) Promoción de la actividad turística con la puesta en valor de los atractivos turísticos naturales en la provincia.
- d) Formulación y ejecución de proyectos de puesta en valor de los recursos turísticos de la provincia
- e) Gestionar la implementación de programas de para emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, soporte técnico y crediticio) dirigido especialmente a jóvenes, mujeres, y adultos mayores, a través de convenios con las instituciones educativas.
- f) Promover la utilización del conocimiento técnico-empresarial acumulado por profesionales residentes en el distrito, a fin de que estos asesoren en gestión empresarial a los nuevos emprendedores.
- g) Promover convenios con entidades públicas y privadas para otorgar becas de capacitación empresarial a jóvenes y acompañarlos en la conformación de pequeñas empresas, estableciendo premios estimulantes.
- h) Invertir en la **rehabilitación y mejoramiento de caminos vecinales** en ámbitos de influencia de cultivos y ofrecer respuestas a las necesidades de las comunidades locales de tener fácil accesibilidad a los insumos y a los mercados.
- i) Impulsar el desarrollo de infraestructura energética diversificada, sostenible y de calidad en las comunidades rurales.
- j) Fomento de proyectos de carácter binacional en el marco de la implementación de la Política Nacional de desarrollo e integración fronteriza regional.

VIII. DIMENSIÓN AMBIENTAL

La problemática relacionada con el aspecto ambiental están asociados a:

- Extracción ilegal de recursos forestales, de fauna silvestre e hidrobiológicos.
- Manejo Inadecuado de los residuos sólidos de áreas urbanas
- Contaminación de cuencas por actividades económicas.
- Contaminación de los ríos, quebradas por descargas de la zona urbana.
- Degradación de suelos, por monocultivos.

Nuestra propuesta:

Promover el desarrollo integral y sostenible del territorio, aprovechando racional sus recursos, a través de una Gestión Ambiental concertada y articulada con las políticas nacionales y regionales, con énfasis en los espacios de línea de frontera

Acciones

- a) Promover la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales, fomentando el respeto al medio ambiente y el desarrollo de una cultura de prevención.
- b) Fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional para contribuir a la solución integral de la problemática Ambiental a nivel provincial.
- c) Implementar planes de manejo Integrado de Residuos sólidos e implementar la construcción de relleno sanitario que cumpla con las normas sanitarias vigentes, a fin de mejorar la disposición final de los residuos sólidos que se generan en Caballo Cocha y las capitales distritales
- d) Gestión y prevención de desastres naturales y medidas de adaptación al cambio climático implementadas
- e) Promover la educación, ciudadanía y vigilancia ambiental de las actividades productivas.
- f) Promover proyectos de recuperación de suelos degradados.
- g) Impulsar la creación de brigadas ambientales juveniles para fortalecer la educación ambiental en la provincia.

IX. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La sostenibilidad del plan de gobierno se sujeta a una serie de factores que se sustentarán en la adecuada interacción los responsables de los sectores inmersos en la consecución de las metas establecidas. Asimismo, debe haber una adecuada articulación entre el sector público y privado; actualmente, en dicha articulación solo priman acciones y medidas de corto plazo.

Los principales problemas identificados se destacan:

- Limitados mecanismos de coordinación y articulación entre los diferentes niveles de gobierno.
- Débiles espacios de participación, concertación y control en los gobiernos locales distritales y provincial, con especial atención a los jóvenes, mujeres, población en situación de vulnerabilidad y pueblos indígenas, reconociendo la diversidad sociocultural.
- Procedimientos administrativos burocráticos, generando molestia en los usuarios y la población.

Nuestra propuesta:

Gestionar un gobierno local como una entidad pública moderna, participativa, descentralizada, eficiente y simplificado en su organización, que gobierna de manera concertada, equitativa y eficiente con la población.

Acciones

- a) Promover una cultura organizacional orientada al servicio de los vecinos, la colaboración, la transparencia en la gestión, el equilibrio presupuestal y la participación ciudadana.
- b) Mantener activos los espacios de coordinación Interinstitucional.
- c) Mantener Actualizados los instrumentos de gestión institucional y Potenciar los sistemas de planificación provincial y regional.
- d) Potenciar las capacidades de los recursos humanos de la administración pública.
- e) Fomentar la práctica de la ética en la función pública, promoviendo valores como la honestidad, la veracidad, la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a la ley y la solidaridad.

X. RENDICION DE CUENTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

De acuerdo a las normas legales vigentes, la ejecución del Plan de Gobierno podrá ser monitoreado por la población a través del portal de la Municipalidad Provincial Mariscal Ramón Castilla, las sesiones de rendición de cuentas y la elaboración de los presupuestos participativos.